

PROYECTO DE MARBETE
CUERPO CENTRAL

HERBICIDA

GRUPO C1

ROTAZINA

Gránulos dispersables

Composición:

atrazina: : 6-cloro-N2-etil-N4-isopropil-1,3,5-triazina-2,4-diamina.....	90.0 g
Coadyuvantes, c.s.p	100g

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en el SENASA con el N° 39.740

N° de partida: *ver envase*

Contenido neto:

Fecha de vencimiento: *ver envase*

Industria Argentina

No Inflamable



ROTAM de Argentina Agroquímica S.R.L.

Santa Fe 1363 Piso 12 (2000) – Rosario. Santa Fe.

Tel/Fax: (0341) 4240612 e-mail: consultatecnica@rotam.com

Nota de garantía

ROTAM DE ARGENTINA AGROQUIMICA S.R.L. no se responsabiliza por los daños o perjuicios de cualquier naturaleza que se deriven del uso incorrecto, diferente del indicado en este rótulo, ya que su aplicación se efectuará fuera del control del vendedor, empleando técnicas particulares y en condiciones ambientales variables. El vendedor sólo garantiza las especificaciones físicas y químicas del producto, hasta el momento que se sustrae a su control directo.



(Banda Azul PMS 293 C)

PRECAUCIONES

**MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
EN CASO DE INTOXICACIONES LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO
CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE.
LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evitar el contacto del producto -puro o diluido- con la piel, los ojos y la boca. Durante el manipuleo, la preparación y la pulverización emplear ropas protectoras apropiadas (pantalón y camisa de mangas largas) careta-antiparras, protección respiratoria, guantes y botas de goma. No destapar picos ni boquillas con la boca. No aplicar el producto en zonas ocupadas por personas sin ropa protectora, ni recorrer el cultivo sin la misma. No comer, fumar o beber durante las operaciones con este producto. No contaminar alimentos, forrajes y el agua de bebida. Después de aplicar el producto, lavar prolijamente la ropa y las partes del cuerpo expuestas a la acción y al contacto del mismo.

RIESGOS AMBIENTALES: **Prácticamente no tóxico para aves. Ligeramente tóxico para peces. Virtualmente no tóxico para abejas.**

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. Los restos de producto puro no utilizado, pueden almacenarse en su envase original cerrado.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO: No almacenar junto con productos para alimentación humana y animal. Mantener el producto lejos de fuentes de calor, en lugar seco, fresco y bien ventilado. Guardar bajo llave en su envase original bien cerrado y etiquetado. Mantener fuera del alcance de niños y personas inexpertas.

DERRAMES: En caso de derrames, emplear los elementos de protección personal recomendados para este producto. Barrer y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal.

PRIMEROS AUXILIOS: En todos los casos, procurar asistencia médica inmediata y mostrar esta etiqueta al médico interviniente. Llamar a los teléfonos que figuran a continuación para la atención de emergencias. Mientras tanto, tomar las siguientes medidas de acuerdo a la vía de exposición:

Inhalación: Remover inmediatamente del área de exposición a la persona afectada hacia un área de aire fresco. Conseguir atención médica inmediatamente.

Contacto con la piel: Quitar las ropas contaminadas y los zapatos. Lavar la piel con abundante agua y jabón.

Ojos: Lavar los ojos con abundante cantidad de agua por no menos de 15 minutos manteniendo los párpados abiertos.

Ingestión: Lavar la boca con abundante agua. No inducir el vómito. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Conseguir atención médica inmediata.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: Clase Toxicológica (OMS 2009): III – PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO. Categoría Inhalatoria II (NOCIVO). NO IRRITANTE DERMAL. SEVERO IRRITANTE OCULAR (PRECAUCION) CATEGORÍA II – Causa daño temporal a los ojos. NO

SENSIBILIZANTE DERMAL. Aplicar tratamiento sintomático y de sostén. No se conoce antídoto específico.

Advertencias toxicológicas especiales: no aplicable. **Compatibilidad toxicológica:** no presenta potenciación, sinergismo ni aditividad con los productos con que se recomienda su mezcla.

Grupo químico: triazina.

(Texto en Rojo Pantone 199 C)

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: La intoxicación con atrazina puede causar dolor de cabeza, mareos, debilidad, cansancio, fatiga, disminución de agudeza visual. Su ingestión provoca náuseas y vómitos.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:

- Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. R. Gutiérrez: Tel. (011) 4962-6666/2247
- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas – Haedo: Tel.: (011) 4654-6648 y 4658-7777
- Hospital Municipal de Infantes de Córdoba: Tel.: (0351) 471-8785 y 471-8165
- Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín - Buenos Aires: Tel.: (011) 5950-8804/06

EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR A TAS (0341) 424-2727

CUERPO DERECHO

ROTAZINA es un herbicida selectivo para control de malezas anuales en cultivos de maíz, sorgo granífero y caña de azúcar. Contiene atrazina en una formulación granulada seca. Esta formulación se mezcla con agua y se aplica en pulverización con equipos convencionales. Gracias a su presentación, **ROTAZINA** requiere menos agua por hectárea y la necesidad de agitación es considerablemente menor a los polvos mojables.

ROTAZINA es absorbido a través de las hojas y raíces de las malezas, pudiendo utilizarse en tratamientos de pre-emergencia y post-emergencia. Un solo tratamiento con **ROTAZINA** controla malezas de hoja ancha y algunas gramíneas, e impide su crecimiento durante varios meses, disminuyendo la competencia ejercida a los cultivos durante las primeras etapas del ciclo productivo.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACIÓN: ROTAZINA es un granulado dispersable en agua. Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen. Poner a funcionar el sistema de agitación.
- Añadir la cantidad necesaria de **ROTAZINA**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente en el tanque sin dilución previa. Con el sistema de agitación en funcionamiento, verificar que el producto se disuelva completamente.
- Completar el tanque con agua hasta el volumen final.
- Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento, para mantener la suspensión.
- Usar **ROTAZINA** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

ROTAZINA debe ser aplicado en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se debe lograr una cobertura de 30-40 gotas/cm. Mantener siempre en funcionamiento el sistema de agitación y retorno de la pulverizadora.

Aplicaciones terrestres: aplicar un caudal no inferior a 80 litros/ha, utilizando picos de abanico plano. Corroborar que la barra del equipo pulverizador sea ajustada a la altura suficiente para garantizar una cobertura completa.

Aplicaciones aéreas: utilizar un volumen mínimo de agua de 20 litros/ha.

En **aplicaciones en banda** en caña de azúcar, para tratar los surcos de 1 ha en bandas de 30 a 70 cm de ancho, se debe diluir **ROTAZINA** en un volumen de agua no inferior a los 30 litros/ha.

Antes de iniciar cualquier tratamiento, es imprescindible verificar el correcto calibrado del equipo y el buen funcionamiento de los picos (filtros y pastillas), reemplazando las partes defectuosas. Evitar la superposición de franjas durante la pulverización. Evitar la deriva hacia cultivos linderos. No realizar aplicaciones con altas temperaturas, baja humedad, vientos fuertes, presencia de rocío o ante probabilidades de lluvia. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a 10 km/h.

ROTAZINA puede aplicarse sobre toda la superficie cultivada (tratamientos totales) o bien en bandas de ancho variable, según el cultivo, centradas sobre la línea de siembra (tratamiento en bandas). Estos últimos tratamientos suponen una importante economía del producto, siendo especialmente indicados para los cultivos que se encuentran convenientemente mecanizados. Los espacios comprendidos entre las bandas tratadas deben ser trabajados mecánicamente para controlar las malezas que allí se desarrollan.

RECOMENDACIONES DE USO:

ROTAZINA es absorbido por raíces y hojas de malezas latifoliadas y algunas gramíneas. Para un óptimo desempeño de **ROTAZINA** es necesaria una adecuada preparación de la cama de siembra, aplicando con buena humedad superficial en el suelo. Tener en cuenta que para facilitar la incorporación del herbicida en los primeros centímetros del suelo, es necesaria la ocurrencia de lluvias posteriores a la aplicación.

ROTAZINA puede aplicarse mediante los siguientes tratamientos:

Tratamiento de pre-siembra con incorporación: habiendo preparado el suelo para la siembra, se puede aplicar **ROTAZINA** hasta 10-15 días previo a la siembra, o inmediatamente antes de la misma, incorporándolo a 3-5 cm de profundidad, mediante dos rastras rotativas cruzadas. Es importante efectuar el tratamiento con el suelo libre de malezas y bien desmenuzado.

Tratamiento de pre-emergencia: se debe aplicar **ROTAZINA** inmediatamente después de la siembra del cultivo y antes de la emergencia de las malezas.

Tratamiento de post-emergencia temprana: la pulverización con **ROTAZINA** debe efectuarse antes de que las malezas de hoja ancha tengan más de 3-5 hojas y las gramíneas no más de 1-2 hojas.

ROTAZINA, aplicado correctamente controla las siguientes malezas:

Abrojo grande (*Xanthium cavanillesii*), **Alfilerillo** (*Erodium cicutarium*), **Bolsa del pastor o Zurrón del pastor** (*Capsella bursa pastoris*), **Capín arroz** (*Echinochloa crus-galli*), **Capiqui** (*Stellaria media*), **Cardo** (*Carduus spp.*), **Cardo ruso** (*Salsola kali*), **Cepa caballo** (*Xanthium spinosum*), **Cerraja** (*Sonchus oleraceus*), **Chamico** (*Datura ferox*), **Cien nudos** (*Polygonum aviculare*), **Cola de zorro** (*Setaria spp.*), **Enredadera anual** (*Polygonum convolvulus*), **Espina Colorada** (*Solanum Sisymbriifolium*), **Grama Rhodes** (*Chloris gayana*) **Gramilla dulce** (*Paspalum distichum*), **Lecherón** (*Euphorbia dentata*, *Euphorbia papillosa*), **Lengua de vaca** (*Rumex spp.*), **Lupulina** (*Medicago lupulina*), **Malva cimarrona** (*Anoda cristata*), **Manzanilla cimarrona** (*Anthemis cotula*), **Mastuerzo** (*Coronopus didymus*), **Nabo** (*Brassica spp.*), **Nabon** (*Raphanus sativus*), **Ortiga** (*Urtica urens*), **Ortiga mansa** (*Lamium amplexicaule*), **Pasto cuaresma** (*Digitaria sanguinalis*) **Perejilillo** (*Bowlesia incana*, *Bowlesia tenera*), **Poa o pasto de invierno** (*Poa annua*), **Quinoa o Ajara** (*Chenopodium spp.* *Chenopodium album*), **Revienta caballo** (*Solanum elaeagnifolium*), **Trébol** (*Medicago lupulina*), **Verdolaga** (*Portulacaoleracea*), **Verónica** (*Verónica arvensis*), **Yuyo colorado o Ataco** (*Amaranthus spp.*), **Zapallito amargo** (*Cucúrbita andreaana*).

Dosis sugeridas de control:

CULTIVO	TRATAMIENTO	DOSIS SEGÚN TIPO DE SUELO (TEXTURA)			OBSERVACIONES
		Liviano	Medio	Pesado	
MAÍZ	Pre-siembra con incorporación. Cobertura total	2,2 kg/ha	2,8 kg/ha	2,8 kg/ha	Tratamiento en cobertura total (*)
	Pre-emergencia. Cobertura total	1,8 kg/ha	2,2 kg/ha	2,8 kg/ha	

	Pre-emergencia. Tratamiento en bandas	1,1 kg/ha	1,3 kg/ha	2 kg/ha	Tratamiento en bandas de 35 cm de ancho
	Post-emergencia temprana. Cobertura total	2,2 kg/ha	2,2 kg/ha	2,2 kg/ha	Aplicar con una concentración de 1% v/v de Humectante (1 litro/100 litros de caldo)

CULTIVO	TRATAMIENTO	DOSIS SEGÚN TIPO DE SUELO (TEXTURA)			OBSERVACIONES
		Liviano	Medio	Pesado	
SORGO GRANÍFERO	Pre-emergencia	1,8 kg/ha	2,2 kg/ha	2,7 kg/ha	En pre-emergencia, inmediatamente después de la siembra o en la emergencia hasta que las malezas tengan entre 2 y 3 hojas.
	Pre-siembra con incorporación. Cobertura total	No aplicar en suelos arenosos	1,5 kg/ha	2 kg/ha	Realizar el tratamiento 2-3 semanas antes de la siembra, incorporando el producto
	Post-emergencia temprana. Cobertura total	No aplicar en suelos arenosos	1-1,2 kg/ha	1-1,2 kg/ha	Realizar el tratamiento cuando el cultivo tenga 3-4 hojas; las malezas de hoja ancha no más de 3-5 hojas y las gramíneas no más de 1-2 hojas. Aplicar ROTAZINA solo, no emplear humectantes.
CAÑA DE AZÚCAR	Pre-emergencia o Post- emergencia temprana. Cobertura total	3,3 kg/ha	3,3 kg/ha	3,3 kg/ha	Caña planta o soca: en pre-emergencia después de un riego o de una lluvia o bien después de la emergencia de los brotes hasta que las malezas de hoja angosta tengan entre 1 y 2 hojas (**)
	Pre-emergencia o Post- emergencia temprana. Bandas de 70 cm de ancho, surcos de 100 m de largo.	22 g/surco	22 g/surco	22 g/surco	

(*) Para la zona típica maicera (Norte de Bs. As., Sur de Santa Fe): si la fecha de siembra es temprana (Septiembre) o coincide con un período de escasas precipitaciones, se recomienda la aplicación de pre-siembra con incorporación (siembra convencional). En siembras normales (fines de septiembre - principios de octubre) la más indicada es la aplicación de pre-emergencia.

(**) Caña de azúcar: para el control de gramíneas anuales en estado evolutivo avanzado (hasta 5 ó 6 hojas), en tratamientos de pos-emergencia, se puede reforzar la acción de **ROTAZINA** con Ametrina 80% p/v. Realizar la mezcla de tanque de los dos productos de acuerdo a las siguientes recomendaciones: utilizar la mitad de la dosis recomendada de **ROTAZINA** con: 2,7 litros/ha ó 3,5 litros/ha de ametrina 80 % para suelos livianos y pesados respectivamente. En tratamientos de pos-emergencia, en variedades eventualmente susceptibles, las aplicaciones deberán realizarse en forma dirigida debido a la menor selectividad de ametrina 80 %.

Consideraciones

- Si por escasas precipitaciones el herbicida no es activado y se producen nacimientos de malezas, éstas deben controlarse mediante el uso de rastra rotativa liviana (siembra convencional) o mediante un herbicida post-emergente selectivo.
- En aquellos lotes en que se hayan combatido las malezas gramíneas en cultivos anteriores con herbicidas específicos y por tanto, su presencia sea mínima, puede realizarse la aplicación de **ROTAZINA** con humectante al 1 % en post-emergencia temprana, cuidando que las malezas de hoja ancha no tengan más de 3-5 hojas verdaderas.
- Durante las primeras semanas posteriores a la aplicación, es conveniente remover el suelo lo menos posible, para evitar que el herbicida pierda su eficacia al ser cubierto por tierra sin tratar. Sin embargo, y de considerarlo necesario, pueden hacerse labores culturales para airear el suelo y evitar su excesiva compactación. En el caso que se hagan tratamientos en banda, es imprescindible trabajar mecánicamente los espacios que no han sido tratados para controlar las malezas que allí se desarrollan.

RESTRICCIONES DE USO:

Período de carencia: Para todos los cultivos recomendados en esta etiqueta, entre la última aplicación y la cosecha deberán transcurrir al menos 45 días. En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.

Rotaciones: En campos con cultivos tratados con dosis superiores a 2,7 kg/ha se aconseja volver a cultivar solamente sorgo o maíz. Cuando la dosis empleada ha sido menor a 2,7 kg/ha deberán transcurrir 4 a 6 meses para implantar cualquier otro cultivo distinto al sorgo o maíz, que pueden sembrarse inmediatamente. Entre los cultivos sensibles se incluyen: hortalizas, cereales finos, espárragos, soja, maní, papa, alfalfa.

Se recomienda evitar la aplicación continua del mismo herbicida, o herbicidas con el mismo tipo de acción, en el mismo campo, a menos que se integre con otras prácticas de escarda.

TIEMPO DE REINGRESO AL AREA TRATADA: No reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

COMPATIBILIDAD: ROTAZINA es compatible con otros productos que normalmente se utilizan en los cultivos recomendados, los cuales deben estar inscriptos para el uso que se recomienda. No se recomienda la mezcla con productos de reacción alcalina.

Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD: ROTAZINA no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.